

DG-5742-25

Santo Domingo, D.N.
27 de enero de 2025

Sr. José Rafael. Espailat

Rector

Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular Dr.
Eduardo Latorre Rodríguez
Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Respetuosamente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio INESDYC-RE-096-2024 de fecha 24/01/2025, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“Adquisición de licencias para el inesdyc”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 27 de abril 2025, según consta en el informe técnico INF-0023/25, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Bartolomé Yaque Pujals Suárez

Aprobado por

MF/ma